



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

**DICTAMEN Nro. 264 /2008**

**Actuaciones nros. 14287/08, 15533/08, 15535/08, 18357/08, 18358/08, 18360/08, 22738/08 y 22739/08**

**1. Antecedentes.**

1.1 Las presentes actuaciones se inician con la presentación efectuada por Norma del Valle Moya solicitando su pase.

1.2 La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 207/2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

**2. Consideraciones.**

2.1 Que la agente Moya es auxiliar por concurso en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, Res. CM nro. 291/08.

2.2. Que por Res. CM nro. 417/08 se le concede licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 7 de mayo de 2008 hasta la obtención del alta definitiva.

2.3. Que la agente Moya solicita su pase por motivos de salud.

2.4 Que la Dra. Patricia G. López Vergara, actual superior jerárquico de la agente prestó conformidad con el mismo.

2.5 Que atento los motivos de la solicitud esta Comisión considera que debe disponerse el pase de la agente a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por 120 días, manteniendo la categoría de revista.

**3. Conclusiones.**

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, debería disponerse el pase de Norma Del Valle Moya, legajo nro. 525, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por ciento veinte (120) días, manteniendo la categoría de revista.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de setiembre de 2008.

**DICTAMEN N° 264 /2008**

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélaz

Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de octubre de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

Las actuaciones registradas con los nros. 14287/08, 15533/08, 15535/08, 18357/08, 18358/08, 18360/08, 22738/08 y 22739/08, y

**CONSIDERANDO**

Que las presentes actuaciones se inician con la presentación efectuada por Norma del Valle Moya solicitando su pase

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 207/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que la agente Moya es auxiliar por concurso en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, Res. CM nro. 291/08.

Que por Res. CM nro. 417/08 se le concede licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 7 de mayo de 2008 hasta la obtención del alta definitiva.

Que la agente Moya solicita su pase por motivos de salud.

Que la Dra. Patricia G. López Vergara, actual superior jerárquico de la agente, prestó conformidad con el mismo.

Que atento los motivos de la solicitud, debe disponerse el pase de la agente a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por 120 días, manteniendo la categoría de revista.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 264/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase de Norma Del Valle Moya, legajo nro. 525, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por ciento veinte (120) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente